

“El papel judicial en la preservación del equilibrio interno de los partidos políticos”

Esta participación busca aportar elementos que permitan evaluar, con rigor académico, el impacto de una decisión judicial estratégica en la vida interna de un partido en tres vertientes: su militancia, su resultado electoral inmediato y la variación en su votación a lo largo del tiempo, en relación con la parte de la ciudadanía y sociedad que usualmente representaba.

En sistemas democráticos, los partidos políticos cumplen una función esencial como intermediarios entre la sociedad y el Estado; por ello, la forma en que estructuran y distribuyen el poder en sus propias filas no es un asunto meramente interno, sino que tiene implicaciones directas sobre la calidad de la democracia y la confianza ciudadana en las instituciones.

CASO DE ESTUDIO: CONFORMACIÓN DEL SENADO 2018.

La figura de la fórmula en el Senado —compuesta por un propietario y un suplente— fungió como herramienta de concentración de poder, al permitir que grupos hegemónicos dentro de los partidos aseguren espacios políticos duplicados, en detrimento de otras expresiones internas. Cuando la autoridad electoral asigna dos escaños a un mismo grupo o liderazgo, se rompe el principio de equilibrio interno, marginando a otras voces y reduciendo la pluralidad al interior del partido.

Este fenómeno tiene consecuencias significativas: fomenta la imposición de candidaturas desde las dirigencias nacionales o cúpulas, debilita los consensos colectivos, y alimenta conflictos faccionales que, en muchos casos, desembocan en fracturas, renunciaciones o pérdida de militancia.

Dado que los partidos son el vehículo principal para acceder a cargos públicos, sus dinámicas internas impactan directamente en la calidad de la representación legislativa y en la percepción ciudadana de legitimidad. Por ello, analizar la ruptura de su equilibrio interno, provocada una decisión judicial, es relevante para entender los desafíos actuales del sistema político mexicano.